



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**21 de Febrero de 2006  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Hoy se celebran en Toledo las I Jornadas de Arbitraje Mercantil EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados de Cantabria repasa el ejercicio 2005 en su Junta

ALERTA

El BNG entrega su propuesta de Estatuto a colegios de abogados FARO DE VIGO

La Junta reconoce en sus procedimientos y servicios la firma electrónica del CGAE

JUNTA DE ANDALUCÍA

Los abogados andaluces podrán realizar gestiones por Internet TERRA

ACTUALIDAD-VOCENTO/VTM



## El Colegio de Abogados repasa el ejercicio 2005 en su Junta

**ALERTA. Santander**

El Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria celebró ayer 15 de febrero una Junta General Ordinaria con la presencia de la Junta de Gobierno y de los letrados asistente a la misma, con el fin de poner en conocimiento de todos los letrados interesados de las actividades colegiales desarrolladas a lo largo del año 2005. La decana, Victoria Ortega Benito realizó un repaso detallado de los acontecimientos más importantes que han tenido lugar a lo largo del año relacionados con el Colegio.

Posteriormente hizo su intervención el tesorero, José María Riego Diego, a fin de reseñar los puntos más significativos relacionados con la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2005, la cual fue sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de todos los asistentes. Finalmente se procedió a la aclaración de todas las dudas y sugerencias que tuvieron lugar en el tiempo dedicado a los ruegos y preguntas.

## ■ BREVES

### ▼ AUTOGOBIERNO

## El BNG entrega su propuesta de Estatuto a colegios de abogados

El BNG inició ayer una campaña para dar a conocer su propuesta de Estatuto a la sociedad civil. Su primer encuentro fue con el Colegio de Abogados de Santiago, al que le entregó su borrador de reforma estatutaria. "No se trata de llegar a ningún acuerdo sino de establecer un diálogo con diversos colectivos", explicó el secretario de Organización, Francisco Jorquera.



Reunión del BNG con abogados de Santiago.

## La Junta reconoce en sus procedimientos y servicios la firma electrónica del CGAE

**Los abogados andaluces podrán relacionarse con la Administración andaluza con su carné colegial**

Andalucía, 13 de febrero de 2006



La consejera y el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, tras la firma del convenio

La Junta de Andalucía reconoce el certificado digital de la Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA), el prestador de servicios de certificación del Consejo General de la Abogacía, que emite certificados electrónicos para que los colegiados que dispongan de esta herramienta puedan realizar gestiones, a través de Internet, con todas las Consejerías y organismos de la Administración andaluza.

Así se recoge en el convenio suscrito hoy entre la consejera de Justicia y Administración Pública, María José López, y el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, que contempla también el compromiso de desarrollar actuaciones conjuntas para fomentar el uso de esta herramienta y formar a los profesionales de la abogacía al respecto, por el ahorro de tiempo y trabajo que supondrá la extensión de este nuevo sistema.

Para ello, la Junta de Andalucía ha adaptado técnicamente su plataforma para el reconocimiento de este nuevo certificado, tal y como lo ha hecho con los notariós de España (ANCERT), las Cámaras de Comercio (CAMERFIRMA), la Agencia Catalana de Certificación (CATCERT); y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT), cuya certificación usa la propia administración andaluza en sus trámites.

A partir de ahora, los abogados podrán realizar trámites con la Administración andaluza con su nuevo carné colegial, que contiene un chip criptográfico en el que está alojada la certificación. Con este carné el abogado puede firmar y cifrar correos electrónicos y documentos con plena validez jurídica, garantizando su propia identidad y la integridad y confidencialidad de la información que transmite.

Los Colegios de Abogados de Antequera, Cádiz, Córdoba, Huelva, Granada, Jaén, Jerez de la Frontera, Málaga y Sevilla están ya integrados en este proyecto del CGAE para facilitar el ejercicio de la profesión a través de Internet. La incorporación a esta iniciativa de los Colegios de Abogados de Lucena (Córdoba) y Almería está prevista para este primer semestre de 2006. Actualmente, más de 19.000 colegiados andaluces disponen ya de acceso a la certificación digital.

La Consejería de Justicia y Administración Pública seguirá conveniando con otros prestadores de servicios de certificación reconocidos por la Ley y que aporten valor a sus procedimientos y servicios electrónicos en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el conjunto de las Administraciones públicas.

## **□ Los abogados andaluces podrán realizar gestiones por internet**

**Los abogados andaluces podrán realizar próximamente una gran variedad de gestiones por internet, en virtud del convenio que este lunes firmaron en Sevilla la consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, María José López, y el presidente del Consejo General de la Abogacía (CGAE), Carlos Carnicer.**

Servicios telemáticos de pases a prisión, buromail y burofaxes, habilitaciones en otro colegio, acceso a bases de datos y al censo general de letrados o acreditaciones para realizar trámites telemáticos son algunos de los servicios a los que tendrán acceso los más de 19.000 abogados adscritos a los once colegios profesionales de la comunidad.

Andalucía se suma, así, al Proyecto Tecnológico de la Abogacía, que permite a los abogados con certificados digitales operar con la Agencia Tributaria, el Catastro, el Ministerio de Administraciones Públicas y las administraciones autonómicas de Asturias, Cataluña y Valencia. En toda España disponen ya de esta prestación los miembros de 58 colegios, a los que se sumarán otros 23 en el primer semestre de 2006. Para desarrollar este proyecto, el CGAE y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio llevan a cabo, además, un plan formativo para abogados que puede seguirse 'on line' en todo el territorio nacional.